



16 SEP 1911

68472

• 68472

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. Salvador Savorido Zurdo, Don Julio Alvarado Savorido y Don Eduardo Alvarado Savorido, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Cartagena num. 99, y Pantoja num. 11 respectivamente, por:

UN ATORNILLADOR PERFECCIONADO.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como enunciado indica, un atornillador perfeccionado de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5
Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que título



de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

10 En la citada hoja de dibujos que muestra un corte longitudinal de este objeto se aprecian las siguientes referencias.

1.- Mango de la herramienta, fabricada en material adecuado y de forma y dimensiones convenientes.

15 Su parte exterior se presenta estriada longitudinalmente para su mejor utilización.

La parte inferior con un rebaje de sección circular la que se prolonga en forma cilíndrica y cuya parte va vaciada interiormente para permitir el alojamiento de un elemento solidario de ajuste a presión.

20 2.- Medio de fijación permanente del elemento funcional atornillador-destornillador, que está constituido por una pieza alojada en sentido transversal en la cabeza de la herramienta propiamente dicha, que impide su desviación actuando como de elemento anti-giro, ya que va alojada en la masa del mango.

25 3.- Elemento que constituye el atornillador-destornillador y que está constituido por un elemento funcional, formando por una pieza cilíndrica, seccionada longitudinalmente en dos partes iguales, ya que superpuestas coinciden.

30 Estas partes, en su superior, van unidas al interior del mango por medio de la pieza de encaje transversal -2- descrita anteriormente.

35 La parte inferior, presenta sendos ensanchamientos, laminados y previstos en oblicuidad conveniente, cuyos rebajes están determinados inferiormente, correspondiente la parte más estrecha a la zona que actúa sobre la ranura de la cabeza del tornillo tratado.



Los filos del, destornillador, están ligeramente albeados por efecto de plano helicoidal adoptado por los elementos citados y que determinan la separación espontánea de los bordes correspondientes en las fases que no se ejerce presión de cierre sobre los mismos y debiendo a la propia flexibilidad del acero.

4.- Zona interior de la parte inferior del mango, que se encuentra vaciada para permitir el alojamiento del elemento deslizante que efectúa la presión sobre las medias cañas del vástago del destornillador.

5.- Elemento deslizante, constituido por una cabeza portadora de un vástago hueco en sentido longitudinal y que en cuyo ánima va alojada la herramienta propiamente dicha.

Este elemento está formado por dos partes indicadas, cabeza y vástago, separados por un ensanchamiento constituido en la propia cabeza y en cuyo ánima va encajado a fuerte presión el vástago de presión.

La parte rebajada de la cabeza, se aloja, por efecto de su desplazamiento superior o fase inoperante.

La flecha del plano indica las dos direcciones recorridas por el elemento de ajuste.

6.- Indica con mas detalle la separación de los filos de la herramienta, mostrándose en esta figura separados, y que el deslizamiento inferior del elemento de ajuste monta sobre si mismo.

La finalidad esencial de este utillaje, es la de permitir la introducción en el ranurado del tornillo de los filos de la herramienta, en forma tal, que impida su caída del citado vaciado y por ello se determina una reducción del coefi-



70

ciente de resistencia natural de la herramienta con respecto al tornillo, ya que se establece un punto de apoyo de mayor eficacia que en los tipos normales y se evita la salida del filo en la ranura y por ello el efecto de atornillador y desatornillado se verifica con mayor rapidez y menor trabajo.

Este efecto se consigue en virtud del desplazamiento del elemento de bloqueo en su fase funcional.

75

Descrita suficientemente la naturaleza de este objeto, así como su aplicación y ventajas, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en formas, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluido dentro de esta protección, en tanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

80

Por último se declara de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

85

1ª.- Un atornillador perfeccionado, caracterizado esencialmente por comprender un elemento funcional, de dimensiones convenientes, constituido en dos partes longitudinales, iguales entre sí y de configuración semicilíndrica, que en su parte superior están retenidas en el interior de la masa del mango, por medio de una pieza alojada transversalmente que actúa de elemento antigiro y en el extremo inferior, forma dos filos susceptibles de introducción en el ranurado del tornillo para determinar su aflojamiento o apretado, y cuyos filos presentan entre sí una ligera separación lateral y de fondo originada por la propia flexibilidad de su material. estando previsto

90



95

de que para el montaje o superposición de ambos filos, actue como medio de ajuste a presión, un vástago hueco, deslizante longitudinalmente en la herramienta, y que comporta una cabeza hueca en cuyo ánima va alojado este tubo de bloqueo y la que a su vez en la fase inoperante se acondiciona eventualmente en un cajeado de la parte inferior del mango propiamente dicho.

100

2ª.- UN ATORNILLADOR PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

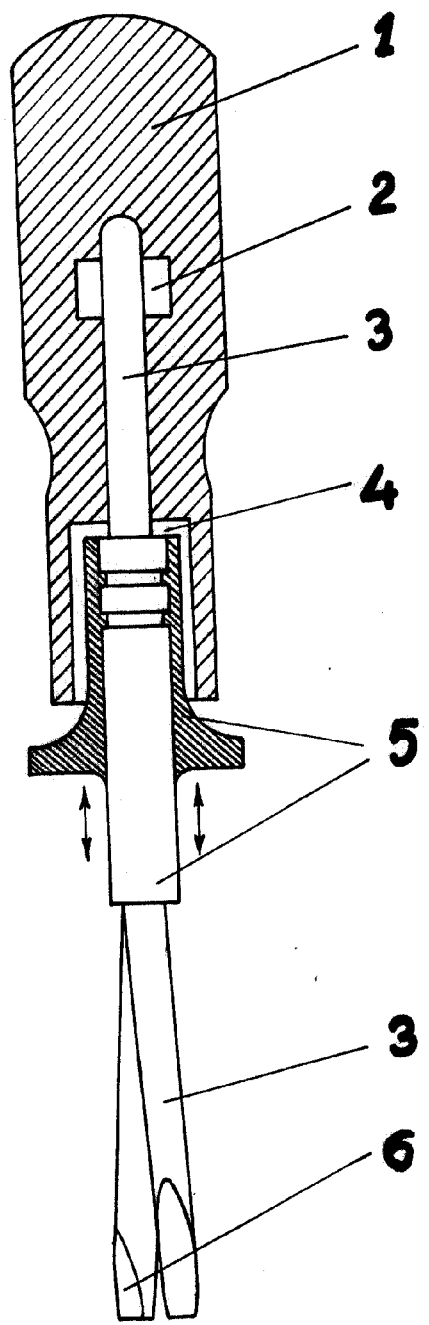
Madrid, 16 SEP. 1958

M. Schick

Don Salvador Savorido Furdó.-
Don Julio Alvarado Savorido y.
Don Eduardo Alvarado Savorido.-

HOJA UNICA

• 68472 •



Madrid 16 Septiembre 1.958.-

M. Schütz

Escala variable